



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 02 DIC 2024

RES. H. N° 1816/24

EXPTE. N° 4567/24.-

VISTO:

La Res. H. N° 1695/24, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo **regular** de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Organización y Administración Educativa** de la Carrera de Ciencias de la Educación - Plan 2000;

CONSIDERANDO:

Que departamento de Personal y Dirección General Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Prof. Cecilia Morales Perrone -Res. H. N.° 1647/22-, y ocupado en carácter interino por el Prof. A. Aibornoz -Res. H. N.° 1066-22-;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores;

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que, además, la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría -Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias- mediante Res. CS N° 152-21;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA:	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION EDUCATIVA
CARGO:	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
CARÁCTER:	REGULAR
DEDICACIÓN:	SEMIEXCLUSIVA
CARRERA:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, -Plan 2000





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° **1816/24**

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia de la Prof. Cecilia Morales Perrone -Res. H. 1647/22-, y ocupado en carácter Interino por el Prof. A. Albornoz -Res. H. N.° 1066/22-.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER el siguiente período de inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD:	5 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE APERTURA:	10 DE FEBRERO 2025
FECHA DE CIERRE:	24 DE FEBRERO DE 2025
HORARIO DE INSCRIPCIÓN:	de 9,00 a 13,00 horas.

ARTICULO 4°.- DISPONER que las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento de Docencia de esta Facultad (Avda. Bolivia N° 5150). Los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin, deberán presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud de Inscripción.
- Currículum Vitae en cuatro (4) ejemplares en soporte papel y en formato digital.
- Documentación probatoria: una carpeta con copias acompañadas de los originales a los fines de dejarlos debidamente certificados y formato digital en dispositivo USB.

ARTICULO 5°.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
Cecilia Lorena MORALES PERRONE	Laura Josefina RIVAS
Elizabeth Yolanda CARRIZO	Néstor Hugo ROMERO
Rosana Elizabeth RUIZ	María Estela FURIÓ

ARTICULO 6°.- DESIGNAR veedores para el concurso, conforme a lo dispuesto en el Art 31 de la Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias, según el siguiente detalle:

ESTAMENTO	TITULAR	SUPLENTE
PROFESORES	Judith Rodríguez	Javier Yudi
AUXILIARES	Josefina Morello	Natalia Pastrana
ESTUDIANTES	Agustina Hasen Guerra	Romina Alejandra Neselis
GRADUADOS	Natalia Vázquez Urzagaste	Nicolás López

ARTÍCULO 7°.- COMUNIQUESE a Escuela de Ciencias de la Educación, notifíquese a los Veedores designados, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Docencia para la prosecución del trámite.

DD/24

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa